

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 25/02/2025 HORA: 06:36 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

04/03/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 34.01 VOLUMEN: .131097

RUTA: 024106

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 92124

MEX14WE0327367

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208622800

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 TAM70 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 30539742

GASSENDY ANAHI DEL ANGEL GARCIA

FRANCISCO JAVIER MINA, 3 RASTRO, TANTOYUCA, 92124

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEXICO, TEL: 7891203767

Cantidad

.

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

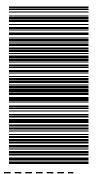
Tarifa T4

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX15000232

Observaciones: ATN.GASSENDY ANAHI DEL ANGEL GARCIA :3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos

adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanen, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR REFERENCIA POR ENTRE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE PROPRIA PORTE PORTE PROPRIA DE CONTRA PORTE PORTE

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SECHIOA-D. Undes goal agentaria, que so ENVIO y calle administration, mismos que se especificam en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alferman for a secretaria se que administrat, que so ENVIO, que admensio, no secretaria en especial de porte de la porte de los servicios de seguidad y que admensio, no secretaria en esta carta de porte de port

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta carta como para circurstancia, debeta en invar afuciles periodos, para sus periodos, para sus, poyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios, o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signal, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signale, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, comi

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido posición del DESTINATARIO correspondente, usede nos autoritas para que lo tradiademos a nuestras bodegas concentradoras para su debido resguando, lo cual causana gastos da devini estra del central esta para en entre en a la budega concentradora y por un acumados, la cantidad que el central a para en el central esta para e desta para de acumados, la cantidad que el central esta para que el caso de la desta resulta para que el caso de la desta para e deramandos, la cantidad que en entre a para de acumados, la cantidad que en entre a para que el mando de la CESTINATA el Central para e deramandos, la cantidad que en entre espara de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteres sou a función de la caso para que el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias cantidad es que hubeses sós los persión para de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa por en el caso de comercio y demás de caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias capa para de esta para que el mando de la CESTINATA del como su portam en el caso para porcede a la cue para que el mando del para de la caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para de la caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso.

SEZFIAN. - S el ENVIO o se estinado por su anteresado a los 05 dias el caso para porceda el caso para porceda

CTXVA.* Sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted al momento de constitation est esquirios alguna exista de la constitation de capacita de la capacita del capacita de la capacita de la capacita del capacit

Porte se esportificara una condición diferente en cuanto a cobernario a deducible, en cuyo cano, presidence de su timina condición especial. Dicho seguno, no ampara bajo ringuas concustancia, distos por vicios pregios de la mercanica, diridos por activos feráncia por activos feráncia de servicios pregios de la mercanica, diridos por activos de la mercanica diridos por activos de la mercanica diridos por activos de la mercanica mentre de presidad de personale mentre de la mercanica diridos por activos de la mercanica cuante en la mercanica de la

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

en d'amerca de esta catra de potre o bien en cualquiente du nuestras sucursables establecidas en nuestra pais, en un horatio de las 8.00 horas à las 18.00 horas à las 18.00 horas à las 18.00 horas de lunes a viennes o en su caso, podrà hacerio via conreo electricinio, escaneandonos su carta de reclamación a la dirección de correo <u>international por la deficional de coloración de correo <u>international por la deficional de coloración de correo de comissional por la deficional de coloración de correo comissional de deficional de coloración de su carta de reclamación a la sulta de coloración de correo d</u></u>

ECCIMAL TRECRA-. Set ENVICE to estimations enterligancies as un ESTINATARIO, un war que se identificap plemamente con la documentación que se representación per la considerence performente. con el fin de logar una entrega segun, seri initiativas a la credencia del EFE, pasaporte, carilla del servicio militar ricioración por los personas personas personas entre ent

transportative, según cliasurás de ade este documentos, su ENIVIQ podei ser detentidos por la propia auditoridad competente o e nos ucaso, por ruestam emiresas, o disputades de los casosos, a pagament infergamente el costo del servicio contratado, mas los gastos extransfriantira que surjan. En el caso que su ENIVIQ podei ser detentidos, una certa gora a responsabilidad por la competica de la statucción de servicio contratados que su esponsabilidad por como pode de la formación de los atuacións de la desenva de servicio en un superior de a la formación de servicio en un proportidad por la competica de la statucción de la subación de la desenva de servicio en un proportidad por la competica de la formación de la competica de la statucción de la subación de la desenva de la competica de la statucción de la competica de la competica de la statucción de la competica de la statucción de la competica de la statucción de la competica de la statucción

valor resultante, será el limite máximo de responsabilidad que podemos assumir por bultor, uma vez que se nos haya acrediados lo debda precisionad a des podemos assumir por bultor, uma vez que se nos haya acrediados la debda precisionad a precisionad precisi

Deciding of part of the part o

personates que uted nos proportions. El dómicilo de ITM, para todos los defectos aplesages felicidades (1) - Finaldades (1) - Finaldades (2) - Finaldades (2) - Finaldades (2) - Finaldades (3) - Finaldades (2) - Finaldades (3) -

ECGMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las competencias de la Procursativa (FLA VIA, ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTRI LA CONTROVERSIA a la competencia de los Tribunates del Fuero Comin de Los Models Sinalas, enucionado presentente a cualquier de torreto del persona persona de contrato del persona persona de las contractorios del persona persona de las contractorios del persona persona de las contractorios del persona persona persona del persona del persona del persona persona persona del persona del persona persona persona del persona perso